



EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES ZINKIA 1ª EMISIÓN

Importe nominal: 11.000.000 de euros

OCTUBRE 2010

El presente tríptico informativo es un resumen del Folleto Base de Programa de Valores de Renta Fija de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. ("ZINKIA") y las Condiciones Finales de la emisión registradas ante la CNMV.

El presente tríptico informativo, el Folleto Base de Programa de Valores de Renta Fija (junto con sus suplementos) y las Condiciones Finales están a disposición del público en la CNMV, en las oficinas centrales de ZINKIA y de la Entidad Colocadora.

Se describen a continuación las principales características y los riesgos esenciales asociados a la entidad emisora (en adelante "ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.", "ZINKIA", la "Sociedad", la "Compañía" o el "Emisor") y a los valores objeto de la emisión. Se hace constar expresamente que:

- (i) Este resumen debe leerse como introducción al Folleto Base de Programa de Valores de Renta Fija de ZINKIA y las Condiciones Finales (el "Folleto de Emisión") de la emisión registradas ante la CNMV.
- (ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto de Emisión en su conjunto.
- (iii) Cuando una demanda sobre la información contenida en el Folleto de Emisión se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.
- (iv) No podrá exigirse responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente por el presente tríptico, a no ser que sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto de Emisión.

0- DATOS DEL EMISOR

La denominación social de la Entidad Emisora es ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. y su nombre comercial es "ZINKIA".

ZINKIA figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 15.359, folio 79, sección 8, hoja M-257615, inscripción 23ª.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. domiciliada en Madrid, Calle Infantas nº 27, 1º, con N.I.F. número A-82659061 y con número de teléfono 915240365.

La Sociedad se rige por sus propios Estatutos Sociales y por los preceptos del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El objeto principal de la Sociedad según se recoge en artículo 2 de los Estatutos Sociales, entre otros, es la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la producción, promoción, desarrollo, gestión, exposición y comercialización de obras cinematográficas y audiovisuales, así como el desarrollo de software interactivo, hardware y consultoría, en el ámbito de las telecomunicaciones.

Asimismo, la Sociedad con fecha 15 de julio de 2009 fue admitida a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión (en lo sucesivo también el "Mercado Alternativo Bursátil", el "Mercado Alternativo Bursátil, Segmento para Empresas en Expansión" o "MAB-EE") por lo que se rige también, entre otras, por la normativa propia de este mercado.

1. FACTORES DE RIESGO

A continuación se enumeran los principales factores de riesgo asociados al Emisor o su sector de actividad:

- Concentración de producto
- Concentración de mercado
- Concentración de clientes (licenciatarios)
- Riesgo derivado de la suscripción de contratos de coproducción y distribución y su terminación
- Dependencia de determinado personal clave
- Riesgo derivado de la existencia de un núcleo de control accionarial
- Exposición al riesgo de tipo de interés
- Exposición al riesgo de tipo de cambio
- Indemnización por clientela en favor de los agentes
- Sector altamente competitivo
- Riesgo relacionado con la piratería de marcas y contenidos

A continuación se enumeran los principales factores de riesgo asociados a los valores:

- Riesgo de mercado
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez o representatividad de los valores en el mercado
- Riesgo de amortización anticipada de los valores
- Riesgo de subordinación y relación de los inversores ante situaciones concursales

En la Sección II "Factores de Riesgo" del Folleto de Emisión se incluye una descripción detallada de los factores de riesgo anteriormente señalados.

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- 2.1. Emisor:** ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. (en lo sucesivo también "ZINKIA").
 - 2.2. Garante y naturaleza de la garantía:** La emisión se garantiza con la responsabilidad patrimonial universal del Emisor.
 - 2.3. Naturaleza y denominación de los Valores:**
 - 2.3.1. Obligaciones simples de ZINKIA 1ª Emisión**
 - 2.3.2. Los valores objeto de la presente emisión podrán ser fungibles con otras Obligaciones Simples del Emisor de posterior emisión.**
 - 2.4. Divisa de la emisión:** Euros.
 - 2.5. Importe nominal y efectivo de la emisión:**
 - 2.5.1. Nominal:** 11.000.000 euros
 - 2.5.2. Efectivo:** 11.000.000 euros
 - 2.6. Importe nominal y efectivo de los valores:**
 - 2.6.1. Nominal unitario:** 1.000 euros
 - 2.6.2. Precio de Emisión:** 100%
 - 2.6.3. Efectivo inicial:** 1.000 euros por título
 - 2.7. Fecha de emisión, suscripción y desembolso:** 12 de noviembre de 2010. No obstante, en caso de producirse un cierre anticipado de la emisión conforme a lo previsto en el epígrafe 2.20 siguiente, esta fecha se adelantará al día hábil siguiente del día de cierre anticipado del periodo de admisión de solicitudes de suscripción.
 - 2.8. Tipo de interés:** Tipo de interés fijo, pagadero anualmente al 9,75%. ZINKIA ha solicitado la emisión de un informe de experto independiente con el fin de determinar si las condiciones de la emisión de Obligaciones Simples de ZINKIA son adecuadas en las actuales circunstancias del mercado. Dicho informe concluye:
"Sobre la base del análisis realizado, IM Valora Consulting considera que la citada emisión presenta un nivel de rentabilidad que se encuentra dentro de un rango de mercado razonable y ajustado a la actual coyuntura de los mercados financieros y al perfil de riesgos del emisor y de la emisión."
(Información adicional sobre el tipo de interés de valores puede encontrarse en los epígrafes 2.13 a 2.15 siguientes)
 - 2.9. Fecha de amortización final y sistema de amortización:**
 - 2.9.1. Amortización Final** al vencimiento de la misma, en el tercer aniversario desde la Fecha de emisión, suscripción y desembolso prevista en el epígrafe 2.7 (inicialmente prevista para el 12 de noviembre de 2013).
 - 2.9.2. Amortización a la par**, libre de gastos y comisiones para el tenedor.
(Información adicional sobre las condiciones de amortización de los valores puede encontrarse en el epígrafe 2.17 siguiente)
 - 2.10. Opciones de amortización anticipada:**
 - 2.10.1.** Para el emisor: No aplicable
 - 2.10.2.** Para el inversor: No aplicable
 - 2.11. Admisión a cotización de los valores:** Mercado AIAF de Renta Fija. Dado que la emisión se dirige a inversores minoristas, las obligaciones se admitirán a negociación a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND).
 - 2.12. Representación de los valores:** Anotaciones en Cuenta cuya llevanza corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Unipersonal (IBERCLEAR), sita en Plaza de la Lealtad, nº1, 28014 Madrid.
- ### TIPO DE INTERÉS Y AMORTIZACIÓN
- 2.13. Tipo de interés fijo:** 9,75% pagadero anualmente
- Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/Act
 - Fecha de inicio de devengo de intereses: desde la fecha de emisión (inicialmente prevista para el 12 de noviembre de 2010), todo ello, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe 2.7.
 - Fechas de pago de los cupones: (inicialmente prevista para el 12 de noviembre) El día del aniversario de la Fecha de emisión, suscripción y desembolso de cada año, desde el año 2011 hasta el año 2013 (ambos incluidos), todo ello, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe 2.7.
- En el supuesto de que la fecha de pago final de un periodo de devengo de intereses coincida con un día inhábil (entendido como el sábado, domingo o festivo en Madrid, o inhábil según el calendario TARGET 2), el periodo de devengo en cuestión finalizará el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso el periodo de devengo finalizará en el primer día hábil inmediatamente anterior.
- 2.14. Tipo de interés variable:** No aplicable
 - 2.15. Tipo de interés referenciado a un índice:** No aplicable
 - 2.16. Cupón Cero:** No aplicable
 - 2.17. Amortización de los valores:**

- 2.17.1. Fecha de Amortización a vencimiento:
 2.17.2. 3 años desde la Fecha de emisión, suscripción y desembolso prevista en el epígrafe 2.7 (inicialmente prevista para el 12 de noviembre de 2013).
 2.17.3. Precio: 100%
 2.17.4. Amortización Anticipada por ZINKIA: No aplicable.
 2.17.5. Amortización Anticipada por inversor: No aplicable.

RATING

2.18. Rating de la Emisión: No aplicable.

DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

2.19. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión: Inversores cualificados conforme a la Directiva 2003/71/CE, inversores minoristas, público en General.

2.20. Período de Admisión de solicitudes de suscripción: El Período de Admisión de solicitudes de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día 13 de octubre de 2010 y finalizará a las 14:00 horas del 11 de noviembre de 2010. En cualquier caso, si la emisión se cubriera íntegramente antes de la finalización del periodo de admisión de solicitudes de suscripción, el Emisor podrá cerrar anticipadamente dicho periodo, adelantando la Fecha de emisión, suscripción y desembolso.

2.21. Tramitación de la suscripción: Directamente a través de la Entidad Colocadora.

2.22. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Según el orden cronológico de las peticiones recibidas, hasta agotar el importe máximo de la emisión. Las peticiones se podrán realizar directamente en las oficinas de Renta 4 SV, S.A., a través de su página web www.renta4.com o por teléfono al número 902153020.

2.23. Entidades Directoras: No aplicable

2.24. Entidades Aseguradoras: No aplicable

2.25. Entidades Colocadoras: RENTA 4 SV, S.A.

2.26. Entidades Coordinadoras: No aplicable

2.27. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: ZINKIA ha formalizado un Contrato de Liquidez con la entidad Renta 4 Sociedad de Valores, S.A. (la "Entidad de Liquidez"). En virtud de dicho contrato, la Entidad de Liquidez se compromete a dotar de liquidez a las obligaciones que se emitan con cargo al Folleto Base de Programa de Valores de Renta Fija de ZINKIA y que estén dirigidas al mercado minorista, al menos, desde las 8:30 horas hasta las 16:30 de cada sesión de negociación, mediante la introducción de órdenes vinculantes de compra y venta sobre las obligaciones en la plataforma electrónica multilateral del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND) del referido Mercado, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) La diferencia entre los precios de oferta y demanda cotizados por la Entidad de Liquidez, en términos de T.I.R., no será superior al diez por ciento (10%) de la T.I.R. correspondiente a la demanda, con un máximo de cincuenta (50) puntos básicos en los mismos términos y nunca será superior dos puntos porcentuales en términos de precio. El cálculo de la T.I.R. se realizará conforme a los estándares de mercado en cada momento.
- b) Excepcionalmente, cuando las condiciones del mercado así lo requieran y teniendo en cuenta la rentabilidad de las obligaciones, la Entidad de Liquidez podrá cotizar precios de oferta y demanda cuya diferencia no se ajuste a lo establecido en la letra b. anterior, de acuerdo con la normativa establecida en el Mercado de AIAF Mercado de Renta Fija para este supuesto.
- c) Cuando la Entidad de Liquidez no disponga de obligaciones que le permitan cotizar precio de venta, el precio de compra cotizado no podrá oscilar más de un 10% respecto al precio de cierre del valor en la última sesión en la que se hayan negociado las obligaciones o, en su defecto, del precio de colocación. No obstante, en las circunstancias excepcionales a las que se refiere la letra c. anterior, la Entidad de Liquidez podrá superar este umbral, previa comunicación justificada al Organismo Rector del Mercado de AIAF Mercado de Renta Fija.

En virtud del Contrato de Liquidez, la Entidad de Liquidez podrá exonerarse de sus compromisos de dotar liquidez a las obligaciones en los siguientes supuestos (i) Cuando el valor nominal de los Valores que mantenga en su cuenta propia, adquiridos directamente en el mercado en cumplimiento de su actuación como entidad de liquidez, sea superior al 10% del importe nominal vivo de la Emisión; (ii) Ante cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas que afecten a los Valores o al Emisor; (iii) Cuando se aprecie de forma determinante una disminución significativa de la solvencia del emisor o capacidad de pago de sus obligaciones. A estos efectos, una disminución inferior a dos niveles en la calificación crediticia actual del Emisor no se considerará una disminución de la solvencia o capacidad de pago de sus obligaciones; y (iv) Ante supuestos de fuerza mayor que hiciera excepcionalmente gravoso el cumplimiento del Contrato.

No obstante, en caso de producirse un supuesto de exoneración, la Entidad de Liquidez comunicará al Organismo Rector del Mercado AIAF Mercado de Renta Fija las causas que

dan lugar a su exoneración temporal, indicando la fecha y hora en la que causará efecto. Del mismo modo, la Entidad de Liquidez le comunicará la fecha y hora a partir de la cual reanudará el citado cumplimiento que será obligatorio cuando dichas causas hayan desaparecido.

2.28. Restricciones de venta o a la libre circulación de los valores: No existen restricciones a la libre circulación de los valores emitidos. No obstante, existen restricciones a la venta en EE.UU., Reino Unido e Italia, y pueden existir en otras jurisdicciones si la normativa exige la realización de una oferta pública

2.29. Representación de los inversores: Se ha nombrado un comisario y se ha constituido un Sindicato de Obligacionistas.

2.30. TAE, TIR para el tomador de los valores: 9,75%

2.31. Interés efectivo previsto para ZINKIA: TIR: 9,75510%. Este tipo se ha calculado asumiendo los siguientes gastos de la emisión:

2.31.1. Gastos de la emisión: 1.400 € (CNMV, Iberclear, AIAF y otros)

2.31.2. Total Gastos de la emisión: 0,0113% sobre el importe nominal de la emisión.

INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

2.32. Agente de Pagos: RENTA 4 SV, S.A.

2.33. Agente de Cálculo: RENTA 4 SV, S.A.

2.34. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: Madrid y TARGET 2

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL EMISOR

A continuación se presentan las principales partidas de las cuentas anuales auditadas de los dos últimos ejercicios cerrados, a diciembre de 2009 y 2008, expresados en euros:

ACTIVO	2009	2008	%Variación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.048.414	10.931.060	10,22%
I. Inmovilizado Intangible	8.748.626	8.277.425	5,69%
II. Inmovilizado Material	83.724	101.391	-17,42%
IV. Inv. en empresas del grupo y asociadas a l/p	3.006	3.006	0,00%
V. Inversiones financieras a largo plazo	32.270	38.280	-15,70%
VI. Activos por impuesto diferido	3.167.605	2.453.474	29,11%
VII. Deudores comerciales no corrientes	13.182	57.484	-77,07%
B) ACTIVO CORRIENTE	5.972.202	4.333.197	37,82%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.377.503	2.969.964	13,72%
IV. Inv. en empresas del grupo y asociadas a c/p	677.540	1.264.297	-46,41%
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.539.329	75.115	1949,30%
VI. Periodificaciones a corto plazo	9.094	15.800	-42,44%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	368.736	8.021	4497,13%
TOTAL ACTIVO	18.020.616	15.264.257	18,06%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2009	2008	% Variación
A) PATRIMONIO NETO	11.843.891	6.920.575	71,14%
A-1) FONDOS PROPIOS	11.794.780	6.866.584	71,77%
A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	-63.389	-58.509	-8,34%
A-3) SUBVENCIONES, DON. Y LEG. RECIBIDOS	112.500	112.500	0,00%
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.751.842	3.369.728	-18,34%
C) PASIVO CORRIENTE	3.424.884	4.973.954	-31,14%
III. Deudas a corto plazo	2.921.652	4.261.421	-31,44%
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	503.232	712.533	-29,37%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.020.616	15.264.257	18,06%

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2009	2008	% Variación
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.740.332	3.723.953	0,44%
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.729.077	1.534.523	12,68%
4. Aprovisionamientos	-146.629	-111.931	31,00%
5. Otros ingresos de explotación	34.993	143.752	-75,66%
6. Gastos de personal	-3.583.902	-3.233.317	10,84%
7. Otros gastos de explotación	-1.703.822	-1.215.608	40,16%
8. Amortización del inmovilizado	-1.353.816	-1.228.450	10,21%
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado	622	3.442	-81,93%
12. Otros resultados	-126.164	-42.249	198,62%
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-1.409.309	-425.885	-230,91%
B) RESULTADO FINANCIERO	-385.873	-363.123	-6,27%
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.795.182	-789.008	-127,52%
17. Impuesto sobre beneficios	703.958	2.412.781	-70,82%
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.091.224	1.623.773	-167,20%

A continuación se presentan el balance y la cuenta de resultados no auditados a 30 de junio de 2010, expresados en euros:

ACTIVO	30/06/2010	31/12/2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.760.823	12.048.414
I. Inmovilizado Intangible	8.943.772	8.748.626
II. Inmovilizado Material	89.470	83.724
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	3.006	3.006
V. Inversiones financieras a largo plazo	32.270	32.270
VI. Activos por impuesto diferido	3.613.929	3.167.605
VII. Deudores comerciales no corrientes	78.376	13.182
B) ACTIVO CORRIENTE	3.616.052	5.972.202
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.872.001	3.377.503
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	332.041	677.540
V. Inversiones financieras a corto plazo	139.213	1.539.329
VI. Periodificaciones a corto plazo	778	9.094
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	272.019	368.736
TOTAL ACTIVO	16.376.875	18.020.616

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30/06/2010	31/12/2009
A) PATRIMONIO NETO	10.528.667	11.843.891
A-1) FONDOS PROPIOS	10.468.507	11.794.780
A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	(52.340)	(63.389)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	112.500	112.500
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.722.878	2.751.842
C) PASIVO CORRIENTE	3.125.330	3.424.884
III. Deudas a corto plazo	2.467.090	2.921.652
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	658.240	503.232
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	16.376.875	18.020.616

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	30/06/2010	30/06/2009
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.393.082	1.572.325
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.008.454	863.233
4. Aprovisionamientos	(121.505)	(36.297)
5. Otros ingresos de explotación	1.332	1.197
6. Gastos de personal	(1.968.921)	(1.817.994)
7. Otros gastos de explotación	(1.149.473)	(657.866)
8. Amortización del inmovilizado	(865.598)	(669.077)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado	533	-
12. Otros resultados	(14214)	(51.249)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.716.310)	(795.728)
B) RESULTADO FINANCIERO	(68.987)	(212.548)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.785.296)	(1.008.276)
17. Impuesto sobre beneficios	446.324	252.069
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.338.972)	(756.207)

Por la presente manifiesto haber recibido el presente resumen explicativo de las obligaciones simples de ZINKIA, lo que visto y firmo, en la fecha y lugar que se indican a continuación, a los efectos de la suscripción de la primera emisión de obligaciones simples de ZINKIA

El Suscriptor:

Nombre y apellidos/Denominación social:

DNI/CIF:

Fecha:

Lugar: